



**DECRETO N° 637/
LAJA, 01 de marzo de 2012.**

VISTOS:

1. Memo N°6 de Encargada de Cultura a Sr. Alcalde con resolución de la autoridad, en que plantea la necesidad de contratación de Músicos para proyecto Orquesta Clásica de Laja.
2. Orden de Pedido N°164 de Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario.
3. Programas Culturales año 2012.
4. D.A. N° 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba presupuesto municipal 2012.
5. D.A. N°469 del 13.02.2009 que modifica D.A. N°676 del 10.07.1995 y que destina a contar del 16.02.2009 como Encargada del Área de Cultura a Danitza Mora García.
6. Contrato a Honorarios de fecha 01 de marzo de 2012.-
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad continuar con el Proyecto Orquesta Clásica Infantil de Laja, potenciando el desarrollo cultural de niños niñas y jóvenes a través de la música.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE: Contratos Honorarios de:

Carmen María Burmeister Herrera, C. I. N° [REDACTED], Músico - Profesora de Violín, Javier Santamaría Claramunt. C.I. N° [REDACTED] 1, Músico - Profesor de Violoncello, Paula Stuparich Carrasco, C.I. N° [REDACTED] 2, Músico - Profesora de Viola, Carolina Cavero Basaure, C.I. N° [REDACTED] 1, Músico - Profesora de Flauta Traversa, Jorge Inzunza Vera, C.I. N° [REDACTED] Músico - Profesor de Violín y Marco Álvarez Medalla C.I. [REDACTED] - Músico Profesor de Contrabajo.

2.- ORDÉNESE el pago de \$280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos) mensuales con impuesto incluido a los profesores: Burmeister, Santamaría, Cavero, Stuparich e Inzunza. Y al profesor Álvarez \$223.000 (Doscientos veintitrés mil pesos) mensuales, impuesto incluido; desde el 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2012.

3.- IMPÚTESE el gasto al Subprograma N°06 "Programas Culturales", Proyecto "Orquesta Clásica Infantil de Laja" Centro de Costo 600615, Cuenta 21.04.004.-

4.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MVG/DMG/dmg.- *01.03.12

DISTRIBUCIÓN: /

DAF

Control Interno

Cultura

SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600